Ayuntamiento
de Los Barrios

Nº decreto
2067
Fecha de Firma:
25/11/2026
Los Barrios

Miguel Fermín Alconchel Jiménez Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz), en virtud de las competencias que me confiere el ordenamiento jurídico, vengo en dictar el siguiente,

D E C R E T O

Departamento: Gabinete de Alcaldía
Expte./Ref: 2026/GAL_01/000018
Asunto: PROC GENÉRICO GABINETE DE ALCALDÍA
Interesado: D. Manuel Muñoz García.

Visto el Decreto n.º 618 de fecha 8 de abril de 2025 sobre delegaciones genéricas y especiales, por el que se resuelve asignar la delegación específica de Patrimonio, Inversiones, Proyectos y Parques Empresariales (Área de Coordinación-.Alcaldía-Presidencia) en favor de D. Manuel Muñoz García.

Esta Alcaldía considera conveniente para lograr las máximas cotas de eficacia, eficiencia y agilidad en la gestión municipal, modificar algunas de las atribuciones delegadas

A la vista de lo que antecede De acuerdo con lo dispuesto en el art. 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como los artículos 43 a 45 y 114 a 118 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **VENGO EN RESOLVER:**

Primero. - La delegación específica “Inversiones, Proyectos y Parques Empresariales (Área de Coordinación-.Alcaldía-Presidencia)” asignadas al Concejal D. Manuel Muñoz García son revocadas, asumiendo estas competencias la Alcaldía

Segundo.- Notificar esta resolución a D. Manuel Muñoz García.

Tercero.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Tablón electrónico de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13.4 y 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios en la fecha de la firma electrónica que figura en el presente Documento. De lo que como Secretario doy fe y se procede a su transcripción al Libro de Resoluciones.

EL ALCALDE,
Fdo. Miguel Fermín Alconchel Jiménez.

EL SECRETARIO GENERAL,
Fdo. José Luis López Guio

CSV (Código de Verificación Segura)	IV776C76CBUKVSPJU46AL4ZDG4	Fecha	25/11/2026 12:34:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS LOPEZ GUIO		
Firmado por	MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV776C76CBUKVSPJU46AL4ZDG4	Página	1/1